

COLEGIO CEFAS

**MANUAL DE
CONVIVENCIA 2024**

MATERNAL A 11° GRADO



COLEGIO CEFAS



Prolongación Alameda Juan Pablo II y Boulevard Constitución, San Salvador.



Horarios de atención: De lunes a viernes de 7:00 am a 3:30 pm.



2260 5644 y 2260 9370.



Caja Virtual: WhatsApp +503 2260 5644.



<http://www.colegiocefas.com>



Colegio Cefas



- admisiones@colegiocefas.com
- directora@colegiocefas.com
- administracion@colegiocefas.com

Acreditación Institucional de parte del Ministerio de Educación:

Acuerdo de Creación: No. 15-1078 de fecha 30 de octubre de 2001.

Acuerdos de Ampliación:
No. 15-1033 de fecha 26 de Septiembre 2003 y No. 15-1572 de fecha 18 de Septiembre 2018.

Código de Infraestructura: 21181

El Colegio Cefas es Miembro de ACSI, Association of Christian Schools International.



El Colegio Cefas es parte de la Conferencia Evangélica de las Asambleas de Dios y opera como una Organización Religiosa Sin Fines de Lucro.

TABLA DE CONTENIDOS

Calendario 2024

4

Nuestra Meta y Compromiso

5

Misión, Visión y Valores Institucionales

5

Miembros del Equipo Cefas

6

Requisitos y Proceso de Admisión

6

Uniformes y Presentación Personal

8

Inicio del Año Escolar

11

Llegada al colegio y salida

13

Servicios Adicionales:

18

Librería, Servicios de Alimentación, Guardería, Clases Extracurriculares, Perdidos y Encontrados.

Información Académica

20

Responsabilidades de los Alumnos

22

Responsabilidades de la Familia

23

Salud

26

Información Adicional:

27

Fiestas de Graduación, Redes Sociales, Servicio Ministerial, Transporte Escolar, Dispositivos Móviles, Solicitar Documentación, Car Permit.

Anexos:

30

- Código de Conducta
- Faltas y Sanciones
- Compromiso General y Financiero
- Reportes de Disciplina en Primaria.

CALENDARIO 2024

	D	L	M	W	J	V	S	
Ene	1	2	3	4	5	6		3 Apertura Oficinas
	7	8	9	10	11	12	13	13 Orientation Day Lower School
	14	15	16	17	18	19	20	15 Primer Día Upper y Maternal
Feb	21	22	23	24	25	26	27	16 Primer Día El Ciclo y PreKinder 4
	28	29	30	31	1	2	3	17 Primer Día KS a 3er Gr
	4	5	6	7	8	9	10	20 Orientation Day 4o a 11o
Mar	11	12	13	14	15	16	17	12 al 16 Exámenes
	18	19	20	21	22	23	24	
	25	26	27	28	29	1	2	9 Reuniones con Docentes Mat. a 3er Gr
Abr	3	4	5	6	7	8	9	16 Reuniones cor docentes 4o a 11o gr
	10	11	12	13	14	15	16	18 al 22 asiduenas
	17	18	19	20	21	22	23	23 al 1 Semana Santa
May	24	25	26	27	28	29	30	2 Inico PI
	31	1	2	3	4	5	6	20 Sports Day LS
	7	8	9	10	11	12	13	
Jun	14	15	16	17	18	19	20	1 Asueto
	21	22	23	24	25	26	27	6 al 9 Exámenes
	28	29	30	1	2	3	4	10 Asueto
Jul	5	6	7	8	9	10	11	18 Sports Day PS
	12	13	14	15	16	17	18	
	19	20	21	22	23	24	25	10 al 14 Exámenes
Ago	9	10	11	12	13	14	15	17 y 18 Asueto y vacación
	16	17	18	19	20	21	22	19 Inico PIV
	23	24	25	26	27	28	29	29 Sports Day US
Sep	30	1	2	3	4	5	6	
	7	8	9	10	11	12	13	
	14	15	16	17	18	19	20	
Oct	21	22	23	24	25	26	27	
	28	29	30	31	1	2	3	
	4	5	6	7	8	9	10	
Nov	11	12	13	14	15	16	17	
	18	19	20	21	22	23	24	
	25	26	27	28	29	30	31	
Dic	1	2	3	4	5	6	7	
	8	9	10	11	12	13	14	
	15	16	17	18	19	20	21	
	22/29	23/30	24/31					

*Sujeto a Cambios

El Colegio Cefas cumple con los días clase requeridos por el MINEDUCYT.

Descargue la versión actualizada en nuestra página web:

www.colegiocefas.com

NUESTRA META Y COMPROMISO

El objetivo principal de Cefas es enseñar la Verdad. La razón por la cual existimos es para educar niños y jóvenes para que crezcan con una cosmovisión bíblica, y tengan una perspectiva Cristiana de todo lo que les rodea.

El personal docente del Colegio Cefas está consciente de la solemne responsabilidad ante de Dios, de moldear la vida y el carácter de sus estudiantes, para poder darle a cada uno un sólido fundamento para su futuro. Nuestro personal calificado demuestra un verdadero interés por cada estudiante bajo nuestro cuidado.

MISIÓN, VISIÓN Y VALORES INSTITUCIONALES

MISIÓN

Formar alumnos con excelencia académica, sobresalientes en todas las esferas de la vida, con una cosmovisión bíblica, comprometidos a servirle a Dios y a ser agentes de cambios en la sociedad.

VISIÓN

Ser el colegio cristiano líder en El Salvador por su excelencia académica y formación integral de futuros profesionales que viven de acuerdo a la palabra de Dios.

VALORES



Compromiso



Respeto



Amor y Fe



Integridad



Responsabilidad

MIEMBROS DEL EQUIPO CEFAS

Cuerpo Oficial : Grupo de Pastores y Ancianos, miembros de la Iglesia CEFAD, que brindan apoyo y orientación.

Junta Superior de Administración: Conformada por un miembro representante del Cuerpo Oficial, las Autoridades del Colegio, y Padres de Familia representantes.

Directora: Lic. Alicia Karraá de Rivas.

Subdirección Lower School: Lic. Gabriela Ghawi de Velásquez.

Subdirección Upper School: Lic. Doménica Maeda.

Para *Directorio actualizado de Personal Docente y Administrativo*, visite nuestra página web.

REQUISITOS Y PROCESO DE ADMISIÓN

Los requisitos son:

- Encontrarse en el rango de edad apropiado para el grado al cual se aplica, de acuerdo a lineamientos del MINEDUCYT.
- Calificaciones, aspectos conductuales y solvencia económica de la institución educativa anterior.
- El Comité de Admisiones tomará en cuenta las observaciones encontradas durante el proceso de admisión para la debida resolución.

El proceso es:

1. Padres interesados llenan formulario de Admisión en línea.
2. Padres interesados envían vía electrónica documentación solicitada en dicho formulario.
3. El Comité de Admisiones del Colegio contacta a los padres para continuar con el proceso, el cual consta de una entrevista, y los respectivos exámenes de admisión.
4. Se le notifica a familia resultado del proceso con los siguientes pasos a seguir.

NOTA: Este proceso se hace debido a que la mayoría de veces tenemos cierta cantidad limitada de cupos disponibles, pero un mayor número de solicitudes de ingreso. Los aplicantes con mejores resultados son los que obtienen los cupos para matricular.

READMISIÓN

Cada año dedicamos el mes de Julio para darle prioridad a nuestros alumnos de Antiguo Ingreso a que puedan matricularse al siguiente año lectivo. Los cupos que queden disponibles a partir de Agosto se abren para los aplicantes de Nuevo Ingreso, y se otorgan en el orden en que van siendo cancelados.

El Colegio Cefas es una institución privada y se reserva el derecho de notificar a una familia si no se le va a brindar la oportunidad de reinscribirse para el año lectivo siguiente, manteniendo el compromiso de notificarles con anticipación, para que la familia busque otras opciones de servicio oportunamente.

UNIFORMES Y PRESENTACIÓN PERSONAL

El uso del uniforme será fielmente supervisado, ya que forma parte de la responsabilidad del estudiante para con la Institución.

A continuación, se detallan los requisitos de Uniformes para el año 2024:

UNIFORME DIARIO

NIÑOS



- Camisa tipo Polo
- Pantalón (Debe usar cinturón)
- Suéter escolar
- Calcetines (color azul o negro, deben ser visibles, no punteras)
- Zapatos negros de lustrar y sin cinta.

NIÑAS



- Camisa tipo Polo
- Falda short
- Suéter escolar
- Calcetines (color blanco, deben ser visibles, no punteras).
- Zapatos negros de lustrar y sin cintas ni tacones.

UNIFORME DEPORTIVO (NIÑOS Y NIÑAS)



- Camisa deportiva
- Pants
- Calcetines (color blancos, azules o negros, deben ser visibles, no punteras)
- Zapatos tenis deportivos (colores neutrales donde predomine los tonos: blancos, negro, azul gris y/o beige. No colores neón).

Tenemos disponible el suéter oficial del uniforme. Sin embargo, se permite también de colores neutros y sin diseños adicionales.



NOTA PARA PARVULARIA:

La gabacha escolar es opcional.

PROVEEDOR:



+503 7940 6427



Librería Promesas-
El Salvador

Observaciones:

- El uniforme debe portarse con decoro y tradición. Es decir, las camisas no pueden ser ajustadas al cuerpo, o ser tan cortas que no se puedan acomodar dentro de la falda o pantalón. Los pantalones no pueden verse al estilo “skinny”, las faldas de las niñas deben llegar debajo de la rodilla.
- Todas las niñas y señoritas deben recogerse el cabello con ganchos o “colas”.

ADQUISICIÓN DEL UNIFORME

Los uniformes están a la venta en Librería Promesas.

NOTAS

- No se permiten uniformes similares al original.
- El uniforme deportivo debe utilizarse solamente en el día que toca Educación Física.
- Si por cualquier eventualidad un alumno no trae el uniforme correspondiente o completo, debe traer una justificación por escrito por parte de los padres.
- Sin una justificación, el alumno no podrá entrar a clases hasta corregir la situación.
- Mientras se encuentre fuera de clases, deberá realizar trabajo social asignado por el Subdirector respectivo: orden y numeración en la Biblioteca, elaboración de pósters, apoyo logístico al Subdirector.
- No se permiten bolsones tipo maletas “carry-on” de viaje.
- Todos los alumnos deben estar conscientes que NO está permitido traer al colegio objetos de valor, ni dinero en grandes cantidades. El Colegio no tiene los recursos necesarios para llevar a cabo investigaciones, ni se puede hacer responsable por pérdidas o daños.

NORMAS DE PRESENTACIÓN PERSONAL



Normas de presentación personal 2024

Niñas y Señoritas

Niños y Jóvenes

Cabello

Limpio y sin tintes ni decoloraciones. Largo y corte de niña/señorita, no masculino. Cabello frontal no debe cubrir la ceja ni pasar por debajo de ella. Debe usarlo recogido.

Limpio y sin tintes ni decoloraciones. Cabello corto, masculino y ordenado.

Uñas

Cortas y limpias y sin esmaltes.

Cortas y limpias y sin esmaltes.

Maquillaje

De ningún tipo.

De ningún tipo.

Tatuajes

De ningún tipo.

De ningún tipo.

Uniforme

Los detalles del uniforme se encuentran en el Manual. El suéter del Colegio es permitido solamente cuando el clima lo amerita.

Accesorios

Uso opcional máximo: Un reloj (no smart), un par de aretes pequeños colocados en las orejas de forma tradicional, una pulsera, un anillo y un collar (todo estilo femenino). Favor no traer artículos de gran valor.

Su uso opcional máximo: Un reloj (no smart), una pulsera, un anillo y un collar (todo estilo masculino). Favor no traer artículos de gran valor.

INICIO DE AÑO ESCOLAR

Grupos de WhatsApp

- En la semana previa al inicio de clases, el orientador del grado de su hijo/a le estará agregando al grupo de WhatsApp de la sección para poderle enviar los horarios de clases y toda la información pertinente al inicio de año.
- Este grupo es solo para recibir comunicados, es decir, la única persona facultada para enviar mensajes es el orientador. Siéntase en la libertad de contactarle de forma privada para dudas y consultas.

Orientation Day Maternal a 3er Grado

.Para los Grados de Maternal, PreKinder 4, Kínder 5, Prepa, 1ero, 2o y 3er Grado, se llevará a cabo un Orientation Day el sábado previo al inicio de clases en las instalaciones del colegio, con los siguientes propósitos:

- Que los padres de familia conozcan el aula donde sus hijos estarán, y el resto de las instalaciones.
- Que los padres de familia repasen cuál será el proceso para dejar y recoger a los chicos cuando las clases inicien.
- Que los padres de familia hagan la entrega de útiles y materiales de sus hijos, y éstos queden ya acomodados en el salón (Parvularia).

Orientation Day 4o a 11o Grado

Para las familias de 4º Grado en adelante, habrá una reunión el primer sábado habiendo iniciado ya las clases, para recibir orientaciones para el resto del año escolar.

Primer día de clases

El inicio del año escolar es por lo general en la tercera semana del mes de enero, y se da de forma escalonada, es decir, que no todos los grados empiezan clases el mismo día.

Para el 2024, los primeros días para cada grado son los siguientes:

- **Lunes 15 de enero:** Upper School y Maternal.
- **Martes 16 de enero:** II ciclo y Prekínder
- **Miércoles 17 de enero:** De Kinder 5 a 3° grado.

La idea es que para el primer día de clases de su/s hijo/s, ya tenga completados los siguientes pasos:

- Pagos realizados de acuerdo a su plan elegido
- Uniformes
- Útiles
- Libros de Texto

Para más información acerca de cada uno de ellos, puede visitar nuestra página web.

Se invita a las familias Cefas a hacer las compras correspondientes con anticipación, ya que un alumno que cuenta con todos sus recursos desde el primer día, se siente con más confianza. Sin embargo, si esto no es posible, favor notificar al colegio para su debida comprensión y flexibilidad.

Se espera que el Primer Día de Clases, los alumnos de 1er Grado en adelante se presenten solamente con sus libros de texto y cuadernos que corresponden a las clases que aparecen en su horario de ese día de la semana.

LLEGADA Y SALIDA

Horarios de clases

- Parvularia: 8:00am a 12:00m
- 1° a 6° grado: 7:30am a 12:30pm
- 7o a 11o grado: 7:00am a 1:00pm

NOTA: Se recomienda a todos los Padres de Familia, por el bien de sus hijos, auxiliarse de servicios de microbuses, u organizarse de forma que los alumnos no deban esperar mucho tiempo después de su hora de salida.

Llegadas tarde

¿Por qué debemos ser exigentes en cuanto a la puntualidad de los alumnos?

- Dentro de la educación integral está el formar hábitos y responsabilidades en nuestros alumnos. Ser puntual le traerá beneficios en su vida futura.
- Como hijos de Dios, sabemos lo importante que es iniciar el día con un Devocional. En nuestra Institución le ayudamos al alumno a formarse el hábito de hacer su devocional personal antes de iniciar el día.
- Al llegar tarde, su hijo/a:
 - Interrumpe el devocional de los demás.
 - Se pierde una de las partes más importantes de la jornada.
 - No escucha las primeras indicaciones.
 - En el caso de Parvularia, se pierde casi por completo la primera hora clase del día.

Sanciones a Aplicar por Llegadas Tarde

El alumno deberá esperar afuera de su aula hasta la hora de finalización de su respectivo devocional, e inicio de la siguiente clase. Cada llegada tarde es registrada, y tomada en cuenta para la colocación de la Nota de Conducta en su reporte académico de cada período. Si la falta es recurrente, se citará a los padres de familia para llegar a un acuerdo y se pueden aplicar otras sanciones de parte de Subdirección.

Asistencia

- Para tener derecho a recuperar notas de materias reprobadas al final del año, el Colegio Cefas exige un mínimo de 85% de asistencia a clases.
- Las siguientes se consideran ausencias justificadas: Motivos de salud justificados por escrito por un médico, reportes que los papás registran de las ausencias de sus hijos a través de correo electrónico ó en el sistema de registro de ausencias en nuestra página web EL MISMO DÍA DE LA AUSENCIA, permisos previamente planificados en conjunto con la Subdirectora. Estas ausencias no serán consideradas dentro del porcentaje de inasistencia.
- Por lo anteriormente establecido, es muy importante que los Padres de Familia no permitan ausencias de sus hijos, a menos que sean casos absolutamente imposibles, justificados y comprobables.
- Si un alumno solicita permiso previo para faltar a clases por motivos personales, los padres de familia deberán sostener una reunión con la Subdirectora, para evitar deficiencias académicas y bajas calificaciones en la medida de lo posible.

Llegada al colegio

Antes de salir de casa

- Antes de salir de casa, los padres deben asegurar lo siguiente:
 - Que su hijo no se encuentra mal de salud, ni presenta síntomas de enfermedades infectocontagiosas.
 - Que su hijo lleva sus libros y cuadernos de las clases del día correspondiente, así como sus útiles completos de uso personal.
 - Que su hijo lleva el uniforme correspondiente al día de la semana.
 - Que su hijo/a va peinado/a antes de salir de casa, y lleva en su bolsillo dinero si es que debe llevarlo (en el colegio los vehículos no se podrán detener).
 - Que su hijo trae una lonchera con agua y alimentos saludables, y de uso práctico, que no deba compartir con nadie.
 - Que su/s hijo/s van sentados en orden de edad, ya que, al llegar al colegio, se bajarán del vehículo en orden del menor al mayor.

Al llegar al colegio

- La entrada peatonal y vehicular será solamente por el Boulevard Constitución.

Si se entra de forma peatonal:

- La entrada peatonal está disponible a partir de las 6:30am.
- Los niños serán recibidos por el Punto de Recibimiento (PdR) de Lower School sin importar de qué nivel son.
- Los padres de familia no podrán ingresar, sino solamente observar que sus hijos entren por el portón, y luego deben retirarse.

Si se entra de forma vehicular:

- La entrada vehicular está disponible a partir de las 6:40am. Antes de esa hora, los vehículos pueden detenerse en la parte de afuera y los alumnos pueden ingresar de forma peatonal.
- A partir de las 6:30am, los carros deben ir circulando en todo momento, solamente deteniéndose por unos segundos en el PdR respectivo de su/s hijo/s.
- Habrá tres PdR:
 - El de Lower School: Es para niños de PreKínder a 1er Grado, y se encuentra inmediatamente al ingresar.
 - El de Primary School: Es para niños de 2º a 6º Grado, y se encuentra por las oficinas de Subdirección.
 - El de Upper School: Es para jóvenes de 7º a 11º Grado, y se encuentra casi por la salida de la Juan Pablo II.
- Los vehículos deben salir únicamente por la Juan Pablo II.
- No será permitido apagar el vehículo, estacionarse, ni bajarse del vehículo (a excepción de los alumnos). Los vehículos deben mantenerse en circulación constante a excepción de los segundos en los que deben detenerse a bajar a sus chicos en su respectivo PdR.

- El Cafetín, la Recepción y la Librería estarán dando atención SOLAMENTE a alumnos y miembros del personal de Cefas.
- La Recepción del Colegio estará atendiendo solamente vía telefónica, por correo o por WhatsApp, a padres de familia, de 7am a 12m.
- El inicio de clases es a las 7:00am para Upper School, 7:30am para Primary School y 8:00am para Lower School, horas en las cuales dejarán de funcionar los respectivos PdR. De llegar tarde, los alumnos de 2º a 11º grado serán recibidos por el PdR que continúe operando, y serán enviados a clase donde se tomará nota de su llegada tarde.
- La logística de recibimiento de alumnos se cierra a las 8:10am, hora en la cual se cierran los portones, y no se permite el ingreso vehicular ni peatonal sino hasta las 12m del medio día en adelante.

NOTA ESPECIAL PARA UPPER SCHOOL:

Favor verificar horario de clases. Si la primera hora clase es Deporte, la entrada será en la cancha Constitución ese día. Se les solicita que, en ese día, NO venga a dejar a su hijo/a a la cancha del colegio, sino directo a Canchas Constitución.

- Habrá un miembro del personal de Cefas desde las 6:15 am recibiendo a los alumnos de ese grado allá. Favor no dejarlos solos antes de esa hora.
- Luego al terminar dicha clase serán llevados al Colegio por transporte escolar contratado de parte nuestra.

NOTA PARA TRANSPORTE ESCOLAR

- Favor asegurarse de revisar síntomas evidentes de enfermedades infectocontagiosas de los chicos antes de subirlos a su unidad de transporte.
- Si al llegar al colegio, encontramos a un chico con síntomas evidentes de enfermedades infectocontagiosas, no lo dejaremos bajar en nuestras instalaciones, y será su responsabilidad avisarle al padre de familia y llevarlo de regreso a casa.
- Siga por favor las mismas indicaciones que se le han dado a los padres de familia acerca del dejado de los alumnos por las mañanas y de la recogida a mediodía.
- El transporte escolar NO podrá estacionarse, detener su vehículo, apagarlo, ni bajarse de él por las mañanas, sino que su logística será también de Drop and Bye.

RETIRADA DEL COLEGIO

- Las clases finalizan en el siguiente horario:
 - PreKinder a Prepa: 12:00m
 - 1° a 6° Grado: 12:30pm
 - 7° a 11° Grado: 1:00pm
- A partir de las 12:00pm se abrirá el portón del Boulevard Constitución, y ambos portones de la Juan Pablo II.
- Habrá dos entradas: una por Constitución y una por Juan Pablo.
- Habrá una sola salida, por la Juan Pablo.
- A partir de las 12:00m la Recepción del colegio estará atendiendo a padres de familia; así mismo el Cafetín y la Librería.
- Habrá parqueo disponible.
- Los padres de familia de 2o a 11o grado deben estacionarse y escribir un mensaje de TELEGRAM al contacto que le será provisto. Su chico será convocado y enviado a su vehículo.
- Los padres de familia de PreKinder a 1er Grado DEBEN recoger a sus hijos de forma personal, de la siguiente manera:
 - Estacionarse y bajarse de su vehículo, y dirigirse a la fila con distanciamiento que habrá para el llamado de alumnos. Hay un área designada para Parvularia, y una para 1er Grado. Cuando llegue su turno, el encargado llamará a su hijo/a el cual vendrá a encontrarlo a dicha área.
- Solo hay 4 RAZONES PERMITIDAS PARA BAJARSE DEL VEHÍCULO:
 - Ir a realizar trámites a Recepción.
 - Ir a comprar al Cafetín.
 - Ir a comprar a Librería.
 - Ir a la fila respectiva para que llamen a su hijo/a si es de Lower School.
- Si usted tiene más de un hijo, y están en diferentes niveles educativos, le recordamos que tiene 3 opciones al momento de recogerlos, debido a que salen en diferentes horarios:

- Recoger a su hijo menor a la hora de su salida, y retirarse de las instalaciones y regresar a la hora de salida de su hijo mayor.
 - Recoger a su hijo menor a la hora de su salida, y permanecer dentro de su vehículo hasta la hora de salida de su hijo mayor. Ante esto queremos aclarar que el templo estará completamente cerrado y solamente podrán circular padres de familia que anden realizando los trámites aprobados y mencionados anteriormente.
 - No venir a traer a su hijo menor sino hasta la hora de salida de su hijo mayor. En el colegio contamos con cuidado sin costo de los niños que tengan hermanos mayores, hasta la hora de salida del hermano mayor.
- Todas las medidas antes mencionadas aplican también para el transporte escolar.
 - Los portones se cerrarán a la 1:30pm y habrá solamente un acceso controlado a partir de esa hora. Favor ser puntuales con la recogida de sus hijos.

SERVICIOS ADICIONALES

LIBRERÍA

En nuestras instalaciones funciona la Librería Promesas, en la cual se pueden encontrar los Libros de Texto, útiles y uniformes. Tome en cuenta los siguientes datos:

Horarios: De lunes a viernes de 8:30 am a 1:00 pm.

Información de contacto: Whatsapp +503 7940 6427.

SERVICIO DE ALIMENTACIÓN

En nuestras instalaciones funcionan dos servicios de alimentación:

- El Cafetín vende agua, bebidas, frutas, refrigerios, desayunos y almuerzos.
- El Carretón vende refrigerios, desayunos, almuerzos, y un servicio especial de almuerzos caseros por encargo. Éste último servicio es ideal para las familias que hacen uso de la Guardería y las clases extracurriculares de la tarde.

Ambos servicios cuentan con los siguientes horarios:

- Para alumnos: antes y después de clases, durante sus horas de recreo.
- Para padres de familia: desde mediodía hasta las 1:30 pm.

GUARDERÍA

El Colegio cuenta con un servicio de cuidado extendido en las instalaciones de Parvularia, exclusivo para alumnos desde Maternal hasta 6° Grado. Los alumnos inscritos en Guardería son llevados al área designada al terminar su mañana escolar, y se les provee lo siguiente:

- Hora de almuerzo (ya sea que traigan comida de casa, o la adquieran en los servicios de alimentación mencionados anteriormente).
- Tiempo de descanso supervisado.
- Tiempo y apoyo en la elaboración de tareas.
- Juego dirigido y supervisado.

Sabemos que muchas familias no pueden recoger a sus hijos justo a la salida de clases por motivo de trabajo u horarios, y es por eso que nuestra Guardería existe con el propósito de proveer a los inscritos de un lugar seguro para desarrollar sus tardes de manera productiva.

Más información le será brindada al solicitarla al Colegio.

CLASES EXTRACURRICULARES

A partir del mes de Febrero, las familias Cefas recibirán información acerca de las clases extracurriculares que se ofrecerán durante las tardes después de clases, sus respectivos costos y métodos de pago.

Por lo general están son:

- Fútbol
- Volleyball
- Taekwondo
- Música
- Robótica
- Refuerzo Académico

PERDIDOS Y ENCONTRADOS

La Recepción del Colegio tiene un área designada para colocar todo aquello que se encuentre en nuestras instalaciones cuyo dueño se desconozca. Estos artículos suelen ser: suéteres, loncheras, termos, botellas de agua, recipientes plásticos, entre otros.

Es muy importante que los padres de familia coloquen el nombre de sus hijos en todas sus pertenencias. De esa manera, es más fácil que los artículos perdidos regresen a sus dueños lo antes posible. Si su hijo/a ha perdido algo, puede acercarse a Recepción a buscarlo.

Los artículos que no son reclamados después de un tiempo prudente son donados a ministerios de la Iglesia que se dedican a llevar víveres y atender a personas menos afortunadas.

INFORMACIÓN ACADÉMICA

En el Colegio Cefas contamos con un año escolar dividido en cuatro períodos de un aproximado de diez semanas cada período. En cada período se valorará el nivel de logro de cada niño tomando en cuenta los indicadores de logro definidos en nuestras planificaciones; esto por medio de la observación sistemática, y de actividades de evaluación estructuradas en función de indicadores de logro. Dentro de estas actividades se incluyen actividades integradoras, revisión de libros, libretas y cuadernos, tareas, trabajos en aula, exposiciones, observaciones, auto y coevaluaciones, pruebas objetivas mensuales, entre otros.

La evaluación de los aprendizajes es la parte del proceso educativo, mediante la cual se observa, recoge, y analizan los logros, avances, fortalezas y dificultades de aprendizaje del estudiante, para emitir juicios de valor para tomar las decisiones oportunas, que favorezcan el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Ponderaciones

- Asistencia y participación
- Promedio de calificaciones obtenidas en asignaciones
- Examen de Periodo
- Quiz
- 10%
- 50%
- 25%
- 15%

Informe a padres

- Dos veces al año realizamos las Reuniones Individuales en las cuales se convoca que todos los padres de familia se presenten a conversar de uno a uno con todos los docentes de sus hijos. Esto es por lo general en el mes de Marzo y en el mes de Julio.
- En nuestro sitio web tenemos publicadas las horas de oficina en las cuales los docentes pueden otorgar una cita si un padre de familia lo solicita.
- Se invita a los padres de familia a ingresar a la cuenta de Google Classroom de sus hijos de forma constante o periódica, para poder apoyarnos en motivarles a entregar todas sus asignaciones y elevar las calificaciones obtenidas en quizzes y tareas.
- Cada final de período (cuatro veces al año) se envía a los padres de familia de forma electrónica los reportes académicos y conductuales de su/s hijos/as.

Requisitos para Aprobación

- Al final del IV Período, debe considerarse el PF (Promedio Final) de cada una de las asignaturas cursadas.
- Hasta Noveno Grado, la nota mínima establecida por el Ministerio de Educación es de 5.0; y en Bachillerato la nota mínima es de 6.0 para ser promovido al grado inmediato superior.
- Si un alumno no logra la nota mínima en tres materias ó menos (dos para Bachillerato), tendrá derecho a recuperar la nota a través de trabajos de recuperación.
- Si después de intentar recuperar notas no se aprueban las asignaturas, el alumno no podrá ser promovido.
- Para la reinscripción a Cefas, se debe obtener un PF de 6.5 en todas las asignaturas de 1er Grado en adelante.

Para información más detallada y específica para cada nivel educativo, se recomienda la Normativa de Evaluación en el Colegio Cefas.

RESPONSABILIDADES DE LOS ALUMNOS

Derechos:

- Derecho a la información y participación.
- Derecho a la no discriminación.
- Derecho de protección y atención a sus necesidades.
- Todos los derechos que la ley Salvadoreña le faculta a un menor de edad.

Deberes:

- Cumplir con los aspectos académicos, conductuales, espirituales y sociales que se encuentran en este manual.
- Regirse bajo el Código de Conducta del Colegio (ver Anexos)
- Usar correctamente el uniforme tanto dentro como fuera de clases.
- Acatar las indicaciones del personal del colegio con sumisión.
- Tener listos sus útiles, libros y equipo necesario para cada clase, debidamente identificados y en buen estado.
- Estudiar y entregar sus asignaciones con calidad y eficiencia.
- Preguntar a los maestros cualquier contenido que no haya sido comprendido.
- Participar en clases de manera activa, para beneficio de su propio aprendizaje.

Faltas y sanciones:

Si un alumno no cumple lo que se espera de él, tal como está descrito anteriormente, recibirá de parte del personal docente el oportuno llamado de atención, además de que sus calificaciones se verán afectadas, como una consecuencia normal de sus acciones. Si las faltas son repetitivas, tanto el personal docente como la Subdirección y Dirección, podrán informar a los padres de familia, ya sea a través de los medios electrónicos o de una cita, para que sean los padres de familia los que nos apoyen en el retiro de privilegios en casa, o como mejor crean conveniente. Todo con el fin de poner límites saludables a los chicos, y que puedan cumplir de la mejor manera, para su propio beneficio.

Para información más detallada acerca de las faltas y sanciones, favor ver Anexo Faltas y Sanciones.

RESPONSABILIDADES DE LOS PADRES DE FAMILIA

Con el propósito de llevar una convivencia armoniosa y lograr el mejor provecho de los servicios de la Institución para los alumnos, se les suplica a todos los Padres y Madres de Familia, o encargados, leer detenidamente y acatar las siguientes disposiciones.

a) Los Padres de Familia son responsables de:

- Leer detenidamente este manual y colaborar en su debido cumplimiento.
- Asistir a reuniones, citas y entrevistas a la hora programada.
- Estar pendiente de los comunicados que el colegio envía de forma electrónica.
- Traer y recoger a sus hijos con puntualidad.
- Enviar a su hijo a clases ya desayunado, y con el debido refrigerio para la jornada.
- Notificar al colegio cuando otra persona que no sea el Padre de Familia retirará a su hijo/a.
- Abstenerse de enviar cantidades grandes de dinero u objetos de valor con sus hijos.
- Asegurarse que su información de contacto esté al día en el archivo de su hijo/a ya que es de suma importancia podernos comunicar con usted en cualquier emergencia ó necesidad durante la mañana.
- Solicitar citas con miembros del personal con anticipación, cumpliendo el horario preestablecido en el cual ese maestro puede atender a padres de familia.
- Solicitar una cita con la autoridad respectiva, al desear comentar o cuestionar algo relacionado con el Colegio. Esto es lo más indicado, y no el dirigirse a otros padres de familia, ya que ellos no podrán solucionar su problema ni aclarar sus dudas. De la misma forma lo hacen las autoridades del Colegio cuando creen necesario citar a un padre de familia.
- Solicitar con autoridades respectivas cita de forma individual. Como política interna, el Colegio Cefas no reúne a más de una familia a la vez.
- Comunicarse oportunamente con la autoridad respectiva, si al ser atendido por un miembro del personal, sus necesidades no quedan satisfechas.
- Abstenerse de dirigirse a otros alumnos que no son sus hijos por ningún motivo. Si necesita comunicarse con uno de ellos, debe hacerlo a través del Subdirector respectivo.

- Cuidar y supervisar que su hijo asista con el uniforme correctamente y con la debida presentación personal.
- Cuidar la higiene personal y la salud de sus hijos/as. Le rogamos estar conscientes que si su hijo/a llegara a tener un mal contagioso, no podrá ser recibido en el aula hasta que se solviente esta situación, ya que debemos cuidar la salud de sus compañeros/as. Esto incluye piojos y liendres.
- Responsabilizarse del pago de los daños que su hijo(a) ocasione a la Institución (infraestructura, mobiliario, equipo, material educativo).
- Abstenerse de ejercer coacción a maestros, autoridades del Colegio, personal administrativo y de servicio para obtener notas u otro tipo de atención especial.
- Abstenerse de organizar reuniones con otros padres de familia sin autorización de la Institución.
- Comunicarse con el debido respeto a los maestros, autoridades y personal administrativo.
- Estar pendiente del desenvolvimiento disciplinario y académico de su hijo(a).
- Colaborar con las recomendaciones de los docentes en cuanto al desempeño de su/s hijo/s.
- Orientar la conducta espiritual y el rendimiento escolar de su hijo(a).
- Comprar los útiles requeridos por los docentes, ó informar al docente cuando esto no le sea posible.
- Responsabilizarse en las cancelaciones de las colegiaturas en las fechas señaladas.
- Respetar el horario de los servicios administrativos y de todo el personal.
- Colaborar en todas las actividades que realice la Institución en beneficio de sus hijos.
- Acatar indicaciones del personal y vigilantes de la Institución.
- Notificar a través de la página web las ausencias o solicitudes de permisos justificados de sus hijos, de forma oportuna.
- Acatar los protocolos del Colegio, y asegurarse de que su hijo/as también lo estén siguiendo, por el bien de toda la comunidad.

b) Normativa para Grupos de WhatsApp

Con el objetivo de mantener una comunicación más directa y óptima, se hace uso de chats en la plataforma de WhatsApp.

El maestro orientador usará este número para enviar comunicación importante que el colegio desea transmitir.

Algunos tipos de comunicados que se manejarán en el chat de grupo son:

- Anuncios del colegio: reuniones virtuales, temas especiales de Padres Que Oran, cambios en el calendario anual, entre otros.
- Notificaciones en caso de emergencias: Cualquier cambio que se implemente debido a comunicados de Ministerio de Educación.
- Dudas que la sección tenga acerca de alguna tarea o proyecto.
- Aclaraciones que el orientador quiera hacer acerca de una tarea o evento.
- Recordatorios que el orientador quiera hacerles.
- Compartir fotografías de eventos y/o clases de la sección.
- Avisos acerca de publicaciones que se han hecho en la página web o en la plataforma de Google Classroom.
- Cualquier comunicación entre el colegio y los padres de familia que sea de beneficio para la sección completa.

Los horarios de atención:

Nuestros docentes le atenderán con todo gusto de lunes a viernes, de 7:00 a.m. a 1:15 p.m. Cualquier mensaje no urgente que se reciba fuera de ese horario, será respondido el siguiente día hábil.

c) Loncheras

- Se recomienda a los padres de familia colocar comida saludable en las loncheras de sus hijos/as. Las golosinas, sodas y los alimentos altos en azúcar provocarán en ellos hiperactividad y dificultad para concentrarse. Es preferible que consuman bebidas naturales, frutas, y sándwiches.
- Se solicita no enviar por ningún motivo botellas o recipientes de vidrio.
- Cuando sus hijos/as se presenten a clases, deben venir YA DESAYUNADOS, ya que no podrán concentrarse durante las primeras horas de clase con el estómago vacío.
- En el caso de PARVULARIA, cualquier golosina o alimento no saludable, será decomisado durante el día, y devuelto ese mismo día en la lonchera del niño.
- De igual forma en el caso de Parvularia, evite en la medida de lo posible darle dinero al niño para que compre sus alimentos. Es preferible que él posea en su lonchera el alimento necesario para su jornada de clases.

d) Cumpleaños:

La celebración de cumpleaños dentro de la Institución es permitida bajo ciertos criterios.

- El padre de familia debe acordar con el respectivo Subdirector el día y la hora de la celebración con un mínimo dos semanas de anticipación.
- Estas celebraciones están sujetas a disponibilidad de horarios, a criterio del respectivo Subdirector.
- Las actividades permitidas son: concursos sanos, pastel, refrigerio y payasos. No se permiten piñatas, ni el envío de invitaciones cuando la celebración es dentro del Colegio.
- Se les suplica a los padres de familia traer al evento bolsas grandes de basura y toallitas húmedas para colaborar con que el grado (pupitres, pisos, escritorios, etc.) queden aseados después del evento.

Para más responsabilidades de los padres de familia favor ver la sección de Anexos.

SALUD

Para evitar problemas de salud en los niños y jóvenes, es necesario que se alimenten correctamente, y tomen vitaminas y suplementos necesarios. A continuación, se detalla el procedimiento que se sigue en Cefas en caso de un accidente o enfermedad de un alumno. El maestro tiene la indicación de seguir los siguientes pasos:

- Evaluar el caso (con la ayuda de docentes con conocimiento de salud y de nuestro servicio Priority).
- Llamar al padre de familia (ya sea un caso de emergencia o no).
- Si el caso es de gravedad:
 - Priority se presenta inmediatamente al Colegio a atender al alumno ó a trasladarlo al hospital donde el padre/madre lo indique.
- Si el caso no es de gravedad:
 - El alumno puede permanecer en SubDirección, en la Sala de Espera, o en el salón de clases con la cabeza en el pupitre, hasta que el padre decide recogerlo.

- A excepción de los primeros auxilios y los servicios de Priority, todos los costos van por cuenta del Padre de Familia. **IMPORTANTE:** El Colegio NO se hace responsable por los costos que un accidente pueda ocasionar.
- Es de suma importancia que los padres de familia nos brinden números telefónicos actualizados y nos contesten las llamadas, ya que muchas veces no podemos actuar si no contamos con su presencia ó autorización.

MEDICAMENTOS

En caso de que su hijo/a necesite tomar medicamentos dentro de las horas de clases, favor enviar una nota a la respectiva maestra, para que ella pueda colaborar en el seguimiento del tratamiento de su hijo/a. De igual forma, si su hijo/a no puede participar en ciertas actividades del Colegio (como clase de Educación Física) por motivos de salud, envíe una nota al maestro de Educación Física, para que su hijo/a pueda ser excusado/a.

NOTA: Si su hijo/a presenta síntomas de enfermedades virales ó infecto contagiosas le rogamos que lo deje en casa, ya que el Ministerio de Salud nos exige como institución educativa, que **NO PERMITAMOS** que las enfermedades infectocontagiosas se propaguen al avalar la permanencia en el aula de un alumno enfermito. Esto incluye la pediculosis.

En el colegio continúan las prácticas de bioseguridad por COVID19 tales y como el distanciamiento, la ventilación natural, la desinfección, entre otras.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Fiestas de Graduación:

El Colegio Cefas es una institución Cristiana, y por lo tanto sería contrario a nuestros valores que existieran “fiestas de graduación”, aunque sean organizadas por los padres de familia. Entiéndase por fiestas: reuniones donde haya más de un alumno de Cefas siendo festejado, en la cual se dé una o más de las siguientes condiciones:

- Suene música NO Cristiana.
- Se sirvan bebidas que contengan alcohol.
- Se propicie el baile.

La Junta Directiva se reserva el derecho de la toma de decisiones en el caso de que una familia Cefas no represente los valores que nuestra institución tiene como fundamento.

Redes Sociales:

- De acuerdo al Código de Conducta (Anexo) cada alumno es responsable de la reputación que sus acciones o su presencia en línea le provoquen.
- Como adultos responsables de lo que sus hijos hacen en las redes sociales, instamos a los padres de familia a revisar periódicamente los perfiles de sus hijos, así como todas sus actividades realizadas en la computadora. Al ser padres de familia de alumnos del Colegio Cefas, usted debe asegurarse que su hijo/a no esté cayendo en una falta que podría costarle su estadía en la Institución.

Servicio Ministerial:

El Colegio Cefas es un brazo ministerial de la Iglesia Centro Familiar de Adoración de las Asambleas de Dios, mejor conocida como CEFAD Church, y ofrece oportunidades de servicio a los alumnos. De hecho, se promueve que los alumnos pongan a servicio de Dios todos sus dones y talentos ya que esa es la razón por la cual Dios se los ha dado. Esto puede ser en el Ministerio Musical del Colegio y/o de la Iglesia, producción audiovisual, artes plásticas y escénicas, entre otros.

Transporte Escolar:

El Colegio no cuenta de forma directa con servicio de transporte escolar, sin embargo, sí cuenta con un listado de proveedores aprobados por nosotros. El listado está detallado por zonas e información de contacto, y puede encontrarlo publicado en nuestra página web.

Dispositivos Móviles:

- No es permitido que los alumnos traigan dispositivos móviles (celulares, tablets, laptops, etc). De traerlos, estará sujeto a que se retire de clases hasta que el padre de familia o encargado se presente al Colegio para llevarse el dispositivo.

Solicitar Documentación:

- En ocasiones los padres de familia van a necesitar solicitar al colegio constancias o certificados. En ese caso, en nuestra página web podrá encontrar el formulario que se debe llenar para solicitar los documentos requeridos. Favor tomar en cuenta que estas solicitudes deben hacerse con tres días hábiles de anticipación.

Car Permit:

Si una familia desea que el alumno lleve vehículo a la institución, deberá aplicar a un permiso en base a disponibilidad, y contar con licencia de conducir. Para más información, puede pedir la Solicitud a Subdirección.

ANEXOS

Código de Conducta:

El Colegio Cefas está fundado sobre la creencia que la Biblia es la palabra infalible de Dios, y que el paso inicial de la vida Cristiana es que cada individuo haga una aceptación de Jesucristo como Salvador personal (II Tim. 3:16-17; Ef. 2:8-10).

Hay una base Bíblica adecuada para la idea del crecimiento espiritual, hacia la imagen de Cristo, a través de la obra interna del Espíritu Santo (Rom. 8:29; I Cor. 6:19-20; II Cor. 3:18). Este crecimiento comienza en el momento inicial de la fe salvadora y continúa por el resto de la vida. El Espíritu Santo hace consciencia de la demanda que la ley moral de Dios y la ley mayor del amor nos hace de una vida santa (Mat. 22:27-39; Rom. 13:8-10; Gál. 5:14). El resultado es una vida comprometida a Dios y separada de actividades que son en detrimento del crecimiento personal y espiritual.

Basados en estas creencias, el Colegio Cefas ha adoptado estándares centrados en principios Bíblicos que conducen al crecimiento espiritual y al desarrollo de los jóvenes. Se espera que los alumnos se rijan por los siguientes estándares mientras estén inscritos en el colegio, ya sea que estén en casa, en el colegio, o en cualquier otro lado, sea durante el año escolar o en vacaciones.

1. Fomentar el crecimiento personal y el desarrollo espiritual a través del amor por la Palabra de Dios; respeto a Dios, a otras personas y a la propiedad ajena; bondad y consideración; honestidad e integridad; modestia y pureza en su forma de vestir, actuar y hablar; y animar a otros hacia lo que es correcto moral y éticamente.
2. Evitar la asociación o participación en actividades que causen disensión ya sea en persona o cualquier presencia virtual. Estas incluyen, pero no se limitan a: acoso, pleitos, violencia, o amenazas de cualquier tipo, sin importar la provocación; interrupciones públicas o exhibicionismo de ningún tipo; promover división a través de símbolos, imágenes, escritura, banderas, eslogans, íconos o cualquier activismo divisivo; y asociación con grupos ilícitos.

- 3.** Evitar la asociación o participación en actividades que son contrarias al caminar cristiano de un estudiante.³ Estas incluyen, pero no se limitan a: involucramiento con lo oculto; juegos de azar o apuestas; robos; fumar ya sea con cigarro normal, electrónico o vaping; posesión o consumo de bebidas alcohólicas, tabaco, drogas o productos y actividades relacionadas; abuso de drogas, sustancias o químicos legales; pornografía; sexo antes del matrimonio; promover o participar en estilos de vida homosexuales, transgénero u otros estilos de vida contrarios a las Escrituras; utilizar vocabulario y expresiones vulgares o indecentes; contenido en línea o en redes sociales que sea inapropiado; involucrarse o consumir entretenimiento o música que incluya o promueva las actividades anteriormente mencionadas o valores mundanos a través de su contenido.

Los estudiantes que se encuentren fuera del cumplimiento o armonía con el presente Código de Conducta del Colegio Cefas serán sujetos a un retiro administrativo.

El Colegio Cefas tiene una matrícula abierta, es decir que algunos de nuestros alumnos pueden no ser Cristianos. Sin embargo, nuestro deseo es que todos nuestros alumnos se conviertan al Cristianismo (Is. 54:21-22; I Tim. 2:4). Ya sea que un alumno haya hecho una decisión personal de ser cristiano o no, se esperará que cada alumno se rija por el presente Código de Conducta y mantenga estándares cristianos de comportamiento. El asistir al Colegio Cefas es un privilegio, y no un derecho.

- 1.** Col. 1:10; Sal. 119:97; Sal 86:9-12; Fil. 2:3-4; Col. 3:12-14; Fil. 4:7-8; Prov. 20:11; I Tim. 4:12; Rom. 14:3; I Ped. 3:10; Heb. 10:24
- 2.** Rom. 12:16-18; Gál. 5:16-26; Ef. 4:32; Fil. 2:3; I Juan 4:7-8
Sal. 24:3-5; Prov. 13:11; 20:1; 28:22; Rom. 1:26-27; 6:12-13; 12:1-2; 13:8-10; 14:13;
- 3.** I Cor. 6:9-10; 18-20; Gál. 5:16-26; Ef. 4:29-32; I Tim. 4:12; Tito 2:11-14; Santiago 5:12; II Cor. 10:5.

Faltas y sanciones:

a) Faltas y sanciones:

A continuación, se dividen las Faltas y Sanciones de los alumnos, en dos áreas:

- A. Faltas Dentro del Salón de Clases
- B. Faltas Generales

A) Faltas Dentro del Salón de Clases

A continuación, se detallan las posibles faltas dentro del salón de clases.

Faltas leves:

- Platicar temas contrarios a la clase, levantarse sin permiso, no poner atención, provocar desorden (risa, ruido, bromas, chistes, tirar cosas, pasar papeles), mantener una postura física incorrecta, rehusarse a participar.
- No llevar material o equipo.
- Tener desorden en su uniforme, o una presentación personal inadecuada..
- No traer tarea.
- No copiar clases.
- Dormirse.
- Comer, masticar o poseer chicle.
- Llegar tarde sin justificación a una clase.
- Para todas estas faltas, el maestro tiene la capacitación necesaria para aplicar llamados de atención y sanciones propias de la labor docente. Además, se registrarán en el Anecdotario de cada alumno. Dicho anecdotario es revisado periódicamente y tomado en cuenta para toma de decisiones tales y como: nota conductual, reuniones con padres de familia, otorgamiento de privilegios y cupos para próximos años lectivos.

Faltas Graves: (se registrarán de igual forma en Anecdotario)

- La reincidencia continua de Faltas Leves
- Manchar o raspar pupitres, pizarras, paredes, muebles, equipo multimedia o cuadernos.
 - Si lo hace, debe revertir el daño hecho, y pasar un recreo realizando trabajo social asignado por el Subdirector respectivo: limpieza de pupitres, paredes, muebles y cuadernos manchados.
- Hacer trabajos de otras materias
 - Si lo hace, se le quitará el trabajo quedando éste sin valor.
- Hacer tareas en el Colegio
 - Si lo hace, inmediatamente su tarea será decomisada y quedará sin valor.
- No entrar a clase
 - Si lo hace, el docente enviará una nota a los padres. El alumno deberá reponer el trabajo de esa clase.
- Copiar (ya sea en tareas, trabajos de clase o exámenes); así como plagiar documentos, tareas, ó trabajos.
 - El trabajo o el examen en cuestión le será retirado inmediatamente, tanto al que copia como el que da copia, perderán el valor de su trabajo.

B) Faltas Generales

A continuación, se detallan todas las otras posibles faltas que un alumno puede cometer en el Colegio, y sus respectivas consecuencias:

Faltas leves:

- Correr, jugar pelota o gritar dentro del templo, aulas, pasillos y gradas. Si lo hace, recibirá un llamado de atención, deberá corregir su conducta, y se decomisará pelota.
- Transitar dentro del Colegio sobre objetos rodantes, patinetas, bicicletas, etc. Si lo hace, el objeto rodante le será decomisado, y deberá limpiar el área donde rodó.

- No respetar la privacidad de los documentos o pertenencias de los docentes al tomar y/o revisar registros de notas, planificaciones y documentación del docente, ya sea propia de su trabajo o personal. Si lo hace, los padres de familia serán informados y se llegará a un acuerdo acerca de la sanción.
- Noviazgos evidentes. Si lo hace, se tomarán las siguientes acciones:
 - Los noviazgos en sí no son prohibidos, sino cualquier falta que se cometa por motivo del noviazgo: toque físico, distracción, llegadas tarde, ausencias, entre otras.
 - Al tener conocimiento de un noviazgo, el orientador debe hablar a solas con los involucrados para conocer la situación y dar una consejería.
 - Si la pareja cae en faltas debido al noviazgo, se debe enviar un comunicado a los padres de familia de ambos para que nos apoyen desde el hogar.
 - Si las faltas se siguen cometiendo, se citará a los padres de familia de ambos involucrados.
 - Se les dejará saber de la situación y se les recordará que, independientemente del permiso que tengan (o no) de sus familias, dentro de la institución se viene a estudiar, y por consiguiente no está permitido ningún tipo de contacto físico ni muestras de afecto. Si los chicos desean continuar en el Colegio, deben guardar su distancia en ese sentido.
 - Se dará un seguimiento tanto disciplinario como espiritual.
- Permanecer en las aulas durante los recreos y horas que no sean de clase, salvo en situaciones especiales.
- Visitar áreas de secciones que no son propias. Es decir, un alumno de Secundaria no puede permanecer en un área de Primaria o Parvularia, y así sucesivamente.
- Comprar en la cafetería u otras ventas en horas que no sean de recreo.
- Entrar o permanecer en las oficinas donde no le corresponda: Secretaría, Centro de Cómputo, u oficinas, excepto cuando se solicite su presencia o solicite algún trámite o consulta importante.
- **SANCIÓN:** Recibirá un llamado de atención y un llamado a corregir la falta. Además, se registrará en el Anecdotario del alumno. Esto dependerá de la frecuencia y gravedad de la falta.

Faltas graves:

- La reincidencia continua de Faltas Leves.
- Traer al Colegio armas, sustancias, cualquier tipo de pornografía, o cigarrillos. Si lo hace, se citará a los padres para informar la sanción.
- Falsificar firmas de padres de familia o autoridades del Colegio, así como alterar documentos oficiales, como resultados, calificaciones, cartas o comunicados. Si lo hace, se llevará a cabo una reunión con sus padres. Se registrará en el archivo del alumno.
- Presentar contacto físico indebido con otros alumnos. Si lo hace, se citará a los padres de familia, y se le dará un seguimiento espiritual.
- Agredir verbal o físicamente a otra persona. Si lo hace, se llevará a cabo una reunión con sus padres para informar acerca de la sanción. Se registrará en el archivo del alumno.
- Robar, o esconder pertenencias ajenas. Si lo hace, se citará a los padres de familia. Deberá reponer lo robado, y se dará seguimiento espiritual.
- Destruir, o dañar instalaciones o equipo del Colegio. Si lo hace, deberá reparar el daño en sus horas de recreo, o pagar la sustitución de lo dañado.
- Faltar al respeto verbal o físicamente a alumnos, personal del Colegio u otros padres de familia. Si lo hace, se sostendrá una reunión con los padres, donde el Comité de disciplina informará la sanción a aplicarse. Las sanciones dependerán de la gravedad del caso.
- Salir de la Institución después de haber llegado en horas del inicio de la jornada.
- Entrar a servicios sanitarios que no sean de su sección o género.
- Realizar actividades económicas ajenas a las que son autorizadas a la promoción de bachilleres, ya que NO ESTÁ PERMITIDO que los alumnos vendan ningún tipo de producto.
- Utilizar vocabulario soez o vulgar.
- Promover o participar en actos que impidan el normal desarrollo de clases (ejemplos: huelgas, recolección de firmas).
- SANCIÓN: El Subdirector contactará a los padres de familia, y se llegará a un acuerdo acerca de qué sucederá si la falta llegara a cometerse nuevamente. El Subdirector puede contactar a los padres a través de una nota con acuso de recibido, telefónicamente ó personalmente a través de una cita. Esto dependerá de la frecuencia y gravedad de la falta.

NOTA: El Colegio Cefas tiene una política de Cero Tolerancia ante la violencia, y el traer a la institución bebidas alcohólicas, drogas, pornografía y armas. Cualquiera que participe de lo ingresado al colegio tendrá también una sanción.

CERO TOLERANCIA

El Colegio Cefas tiene una política de Cero Tolerancia ante la violencia, y el traer a la institución bebidas alcohólicas, drogas, pornografía y armas. Cualquiera que participe de lo ingresado al colegio tendrá también una sanción.

b) Apartado Especial para Parvularia:

Faltas leves

1. Excesiva distracción causada a sus compañeros. Cualquier conducta que interrumpe el orden y no permite un proceso de aprendizaje en el aula.
2. Amenazar intencionalmente con palabras o hechos a otros alumnos creando temor en ellos.
3. El uso de lenguaje obsceno ya sea verbal, escrito o con gestos.
4. Muestras inapropiadas de cariño repetidamente.
5. Mostrar actitudes que van en contra del presente manual, como llegadas tardes, portar el uniforme incompleto, etc.
6. No atender reglas específicas del aula. (Ej.: pararse sin permiso, traer juguetes al colegio, no trabajar en clase, etc.)

Acción Disciplinaria Hacia Las Faltas Leves

1. Primera ofensa – Llamada de atención verbal.
2. Segunda ofensa – “Tiempo fuera” y se envía un reporte disciplinario.
3. Tercera ofensa – “Tiempo fuera”, reporte disciplinario y pierde derecho a un privilegio.
4. Cuarta Ofensa – “Tiempo fuera”, reporte disciplinario, pierde derecho a un privilegio y se programa una reunión con padres de familia.

Faltas graves

1. Peleas - cualquier tipo de confrontación donde dos o más se ven en contacto causando daño físico.
2. Faltar el respeto verbalmente a sus maestras o auxiliares.
3. Golpear a sus maestras o auxiliares.
4. Morder, pegar, tirar patadas, halar pelo, quitar comida a sus compañeros.
5. Dañar propiedad del colegio. (Ej.: Mesas, sillas, paredes, pizarra, puertas, baños, etc.)
6. Tomar cosas ajenas.

Acción Disciplinaria Hacia Las Faltas Graves

1. Primera ofensa – “Tiempo fuera” y se manda un reporte disciplinario.
2. Segunda ofensa – “Tiempo fuera”, pierde derecho a un privilegio, reporte disciplinario y se programa una reunión con padres de familia.

Adicionalmente, si las conductas negativas son repetitivas, el colegio tomará la decisión de dar una suspensión y condicionamiento al alumno, donde les serán solicitadas algunas medidas. Por ejemplo: Asistencia obligatoria a Padres Que Oran/Escuela para Padres, traer constancia de especialistas, entre otras medidas. De no cumplir con las condiciones solicitadas, el colegio se reserva el derecho de admisión.

Compromiso General y Financiero:

A continuación, se anexa el Compromiso General y la Política Financiera que usted firmó al momento de matricular a su/s hijo/s en Cefas. Además, se anexa el compromiso de Bioseguridad el cual también fue aceptado por la comunidad educativa. Debido a que el presente manual es leído ANTES del matricular a su hijo/a, se asume que, de estar en desacuerdo con lo expuesto en él, el padre/madre de familia desistirá de matricularlo en Cefas y optará por otra institución educativa que se acople más a sus preferencias.

a) Compromiso General y Financiero:

"Yo, por medio del presente documento HAGO CONSTAR que, al matricular a mi hijo/a en Cefas, adquiero el siguiente compromiso:

-En lo educativo: Estar pendiente de su proceso de desarrollo educativo, a través del contacto con las autoridades del Colegio y mediante el apoyo de sus tareas en el hogar. Atender sugerencias académicas de los maestros. Estoy consciente que, en Cefas, para poder matricular a mi hijo/a en cada año escolar, la nota mínima para aprobar materias de 1° a 11° grado es de 6.5.

-En lo disciplinario: Leer y apoyar el Manual de Convivencia para estar enterado de los procesos y sanciones con los cuales la Institución trabaja. El Manual lo puede encontrar publicado en nuestra página web. Después de haber leído el Manual, por este medio hago/hacemos constar que he/hemos tenido la disponibilidad de leer el reglamento que permite la convivencia en la COMUNIDAD EDUCATIVA del Colegio Cefas y que lo he/hemos leído y discutido con mi – nuestro/s hijo/s y que estamos en completa disposición de colaborar, así como de aceptar las disposiciones que el Colegio nos ha presentado en este manual. Estamos conscientes que al matricular a nuestros hijos en el Colegio Cefas, nos debemos someter a las normas de convivencia aquí establecidas.

-En lo personal: Asistir a las Reuniones de Padres de Familia y Escuela para Padres programadas por las autoridades del Colegio. Me comprometo a respetar la integridad de todo el personal del Colegio; a solicitar una cita con el subdirector correspondiente si tengo alguna sugerencia, duda o inquietud; a respetar las reglas y normas del Colegio, y a traer puntualmente a mi(s) hijo(s) todos los días a clases.

-En lo financiero: Cancelar puntualmente todos mis pagos, y respetar la política financiera de la institución. El Colegio Cefas es una Institución Privada que se reserva el derecho de admisión, ya sea por faltas del alumno o del padre/madre de familia.

b) Política Financiera:

1. Los pagos se deben efectuar puntualmente de acuerdo al Plan de Pagos que se haya seleccionado a principio de año.
2. Las escolaridades se cancelarán por mensualidades anticipadas a más tardar en la fecha 16 de cada mes calendario para todos los Planes de Pago (a excepción de Enero cuya fecha límite es el 31). Después de esta fecha se cobrará un recargo por pago tardío de \$10.

CONSECUENCIAS DE CAER EN MORA

3. Si una familia no puede cancelar los servicios que se prestan, lastimosamente no podrá recibirlos. Entre estos servicios se encuentran los exámenes, la entrega de notas, reportes, certificados, y en casos extremos el derecho de presentarse a clases.

PROCEDIMIENTO PARA EFECTUAR PAGOS

4. Nuestros métodos de pago son: En Farmacias Económicas Puntorexpress utilizando el talonario de pagos; a través de WhatsApp en la Caja Virtual; a través de Depósito o Transferencia Bancaria; de forma Presencial en los horarios establecidos para ello en Recepción. Observación: Los talonarios suelen repartirse hasta el mes de Febrero, por lo cual se debe utilizar las otras opciones de pago mientras no se cuente con él.

5. Si el talonario de pagos se extravía, usted deberá cancelar \$5 por su reposición, y esperar el tiempo que la empresa toma para elaborar un nuevo talonario. Recuerde que Puntorexpress (Farmacias Económicas) no admite pagos sin talonario.

GENERALES

6. Para hacerle frente a nuestros compromisos financieros necesitamos recibir todos los pagos de escolaridades puntualmente.

7. Para poder mantener bajos nuestros precios para todos los alumnos, siendo justos y mostrando igualdad, no podemos hacer descuentos especiales ni excepciones fuera de las ya normadas por la Junta Superior de Administración.

8. Las Matrículas, Reservas y Colegiaturas no son transferibles ni reembolsables.

c) Apartado Especial para II Ciclo (4o a 6o grado):

Se contemplan las mismas faltas que el presente Manual Disciplinario menciona. El proceso a seguir cuando un estudiante comete alguna falta es el siguiente:

NIVEL 1- REPORTE DISCIPLINARIO BLANCO

Cuando un estudiante ha cometido una falta leve de forma recurrente y el docente ha llamado la atención en distintas ocasiones, ya sea de forma consecutiva o no.

El estudiante recibirá un reporte disciplinario en el que se detalla la falta cometida. Los padres deben leer y firmar dicho reporte y enviar la copia el siguiente día hábil en la agenda del estudiante.

El reporte se archivará en expediente del estudiante. De no traerlo o traerlo sin firma, el estudiante no podrá ingresar a clases y se llamará a los padres de familia para que vengan a dejar el reporte o a firmarlo.

NIVEL 2- REPORTE DISCIPLINARIO AMARILLO

Cuando un estudiante ha cometido distintas faltas leves y el docente ha llamado la atención en distintas ocasiones, ya sea de forma consecutiva o no.

El estudiante recibirá un reporte disciplinario en el que se detalla la falta cometida. Los padres deben leer y firmar dicho reporte y enviar la copia el siguiente día hábil en la agenda del estudiante. Además, el docente citará a los padres de familia para una reunión presencial o virtual.

El reporte se archivará en expediente del estudiante. De no traerlo o traerlo sin firma, el estudiante no podrá ingresar a clases y se llamará a los padres de familia para que vengan a dejar el reporte o a firmarlo.

NIVEL 3- REPORTE DISCIPLINARIO ROJO

Cuando un estudiante ha cometido una falta grave.

El estudiante recibirá un reporte disciplinario en el que se detalla la falta cometida. Los padres deben leer y firmar dicho reporte y enviar la copia el siguiente día hábil en la agenda del estudiante. Además, subdirección convocará a los padres de familia para una reunión presencial o virtual; en la misma se informará de las consecuencias para el estudiante y el seguimiento espiritual adecuado, esto dependiendo de la naturaleza de la falta cometida.

El reporte se archivará en expediente del estudiante. De no traerlo o traerlo sin firma, el estudiante no podrá ingresar a clases y se llamará a los padres de familia para que vengan a dejar el reporte o a firmarlo.

Cuando un estudiante acumule varios reportes:

- Al acumular tres reportes blancos: El docente citará a los padres de familia, para conversar sobre la situación disciplinaria de su hijo.
- Al acumular dos reportes amarillos: Subdirección citará a los padres de familia, para conversar sobre la situación disciplinaria de su hijo.
- Al acumular dos reportes rojos: El expediente del estudiante será enviado a la Junta Superior del Colegio y se informará a los padres de familia cualquier resolución respecto a su hijo.

d) Apartado Especial para III Ciclo y Bachillerato (7o a 11o grado):

Se contemplan las mismas faltas que el presente Manual Disciplinario menciona.

Adicionalmente, se utilizará el sistema disciplinario basado en “letras”. Este sistema permite llevar un registro anecdótico de las faltas cometidas, tales y como: mal comportamiento en clase, falta de entrega de tareas, entre otras, y a la vez provee consecuencias para dichas faltas de forma escalonada.

Letras:	Definición
MT	Mal Trabajo. Se utiliza cuando la tarea o el trabajo en aula del alumno es considerado insatisfactorio por parte del maestro (incompleto, poco aseado, desordenado, sin el seguimiento de indicaciones, etc.)
M	Mal comportamiento. Se utiliza cuando el alumno ha estado hablando, levantándose o saliendo del aula sin permiso; y otras conductas inadecuadas dentro del aula como: comer, irrespetar a sus compañeros o maestros, jugar o trabajar en un tema distinto al indicado.
T	Tarea. Se utiliza cuando un alumno no cumplió con su tarea.
E	Equipo. Se utiliza cuando el alumno no tenía el equipo necesario en la clase: libro, cuaderno, lápiz, lapicero, o algún equipo especial que le fue solicitado con anticipación.
U	Uniforme. Se utiliza cuando el estudiante no cumple con los lineamientos establecidos en el presente Manual.
TC	Tarde a Clases. Se utiliza cuando un estudiante se presenta tarde sin justificación a una clase.

Consecuencias:

1 letra en una semana	Se registra la falta.
2 letras en una semana	El alumno realiza trabajo escrito durante dos recreos (refrigerio permitido). Además, recibe un reporte disciplinario color amarillo.
3 letras en una semana	Detención de sábado: el alumno deberá presentarse el sábado inmediato siguiente, de 8am a 12pm, a realizar trabajos escritos.

El proceso a seguir cuando un estudiante recibe un reporte y/o detención es el que se describe a continuación:

REPORTE DISCIPLINARIO AMARILLO

Cuando un estudiante ha acumulado dos letras en un semana y/o haya cometido distintas faltas leves y el docente ha llamado la atención en distintas ocasiones, ya sea de forma consecutiva o no.

El estudiante recibirá un reporte disciplinario en el que se detalla la falta cometida. Los padres deben leer y firmar dicho reporte y enviar la copia el siguiente día hábil en la agenda del estudiante.

El reporte se archivará en expediente del estudiante. De no traerlo o traerlo sin firma, el estudiante no podrá ingresar a clases y se llamará a los padres de familia para que vengan a dejar el reporte o a firmarlo.

REPORTE DISCIPLINARIO ROJO

Cuando un estudiante ha cometido una falta grave y/o ha acumulado dos o más reportes amarillos consecutivos o no.

El estudiante recibirá un reporte disciplinario en el que se detalla la falta cometida. Los padres deben leer y firmar dicho reporte y enviar la copia el siguiente día hábil en la agenda del estudiante. Además, de considerarse pertinente, subdirección convocará a los padres de familia para una reunión presencial o virtual; en la misma se informará de las consecuencias para el estudiante y el seguimiento espiritual adecuado, esto dependiendo de la naturaleza de la falta cometida.

El reporte se archivará en expediente del estudiante. De no traerlo o traerlo sin firma, el estudiante no podrá ingresar a clases y se llamará a los padres de familia para que vengan a dejar el reporte o a firmarlo.

Cuando un estudiante acumule varios reportes y/o detenciones:

- Al acumular dos reportes amarillos: El maestro enviará un aviso a los padres de familia y de considerarse pertinente se les citará para conversar sobre la situación disciplinaria de su hijo.
- Al acumular dos reportes rojos: El expediente del estudiante será enviado a la Junta Superior del Colegio y se informará a los padres de familia cualquier resolución respecto a su hijo.
- Al acumular dos detenciones: Se aplicará un día de suspensión, cuya fecha se informará oportunamente. Las actividades académicas de ese día no serán recibidas y se registrará en el expediente del estudiante.
- Al acumular tres detenciones: Se aplicarán dos días de suspensión, cuyas fechas se informarán oportunamente. Las actividades académicas de esos días no serán recibidas y se registrará en el expediente del estudiante. Además, se sostendrá una reunión con los padres de familia.
- Al acumular más de tres detenciones: El expediente del estudiante será enviado a la Junta Superior del Colegio para que evalúen el caso y determinen la sanción y el seguimiento a aplicar. Los padres de familia serán informados oportunamente.



LIBRERÍA PROMESAS

Útiles escolares • Libros • Uniformes
Regalos • Biblias y más

Horarios de atención:
Lunes a viernes de 8:30 a.m. a 1:00 p.m.



Ubicada en las instalaciones
de Cefad Church



HORARIOS:

CULTOS GENERALES:

Domingos: 7:00 am, 9:00 am, 11:00 am, 5pm

PARA MATRIMONIOS

Martes, 6:00 pm

ESTUDIO BÍBLICO

Miércoles, 6:00 pm

CULTO DE ADOLESCENTES

Viernes, 6:00 pm

EXPLORADORES DEL REY

Sábados, 3:00 pm



CEFADCHURCH

UNA IGLESIA CENTRADA EN EL EVANGELIO

www.cefadchurch.com



CEFAD Church
El Salvador



PADRES QUE ORAN EL PODCAST DE COLEGIO CEFAS



ESCÚCHANOS EN:



Spotify



Listen on

Apple Podcasts



BASES QUE DURAN
toda la vida